

# Red Nacional de Bibliotecas de Escuelas Normales Públicas

*“... los Estados [que pertenecen a la UNESCO, deben] asegurar a todos el pleno e igual acceso a la educación, la posibilidad de investigar libremente la verdad objetiva y el libre intercambio de ideas y de conocimientos, a fin de que éstos se comprendan mejor entre sí y adquieran un conocimiento más preciso y verdadero de sus respectivas vidas...”*

Constitución UNESCO

## Introducción

La Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) tiene como uno de sus objetivos proporcionar a la comunidad normalista (directivos, docentes, administrativos, estudiantes e investigadores) herramientas suficientes para responder a las necesidades de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

La información es el nuevo paradigma del mundo dado que adquiere relevancia en todos los sistemas sociales, políticos, económicos y culturales de las naciones. Los procesos de adquisición, almacenamiento, procesamiento, evaluación, transmisión, distribución y diseminación son parte del proceso de creación de nuevo conocimiento. Por lo que es necesario que los estudiantes y egresados de las normales adquieran habilidades para buscar información en medios y plataformas digitales, además que sean conscientes sobre las implicaciones del conocimiento libre y democrático.

La biblioteca es el espacio ideal para desarrollar todo lo mencionado y debe ser un elemento central en las prácticas cotidianas de las escuelas: proporcionando información, espacio para el debate, propiciando el diálogo, el encuentro y la innovación.

La DGESPE desarrolla la Red Nacional de Bibliotecas de las Escuelas Normales Públicas (Red NABENP) cuyo objetivo es *generar estrategias para la vinculación de las bibliotecas de las escuelas normales públicas en México, a fin de optimizar los recursos de infraestructura, materiales, financieros y humanos.*

Sus objetivos específicos son los siguientes:

- *Recabar, evaluar y analizar información diagnóstica sobre la situación (en materia de infraestructura, acervos, recursos financieros y humanos) de las bibliotecas de las escuelas normales, utilizando los resultados de un cuestionario diseñado para este fin.*
- *Desarrollar estrategias que, de manera colectiva, aporten a la solución de las problemáticas de cada una de las bibliotecas. Las estrategias estarán encaminadas a la solución de problemáticas en las colecciones, los servicios, los profesionales que laboran en la biblioteca y en los usuarios que acuden a ella.*
- *Coordinar y vincular las soluciones, con el fin de generar manuales, directrices, y otros instrumentos normativos que apoyen y homologuen la labor.*
- *Proponer una revisión sobre la figura del “Encargado Bibliotecario”, que deberá ser, a mediano y largo plazo, administrativo-académico.*

## Antecedentes

Durante el periodo 2016 - 2018 se han llevado acciones para conocer las bibliotecas de las escuelas normales.

Para realizar el pilotaje, se levantó un diagnóstico considerando las características planteadas en la Guía para Evaluar Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior (CONPAB, 2012) con los siguientes rubros:

0. Información general / Infraestructura / administración:
1. Acervo / Colecciones
2. Servicios
3. Usuarios
4. Recursos Humanos
5. Tecnologías de la información

De las 263 Escuelas Normales Públicas que se encuentran en territorio nacional, 150 respondieron el censo diagnóstico.

De estas, sólo el 10% respondieron que la biblioteca está en el Plan de Desarrollo Institucional, aunado a que el 97% de los encuestados manifestaron que la biblioteca

se encuentra en un tercer o cuarto nivel jerárquico (partiendo de la Dirección). Ambas circunstancias las ponen en una situación precaria: sin programas de desarrollo y actualización, con una casi inexistente posibilidad para la toma de decisiones y la innovación.

Sobre el acervo, el 98% de los encuestados manifestaron que sus colecciones se encuentran desactualizadas acorde a los planes y programas de estudio, con un 15% de préstamo en sala y a domicilio. Esto se manifiesta proporcionalmente en la comunidad (docentes, estudiantes y administrativos) que no utilizan los servicios de la biblioteca por considerarlos insuficientes.

Además, sólo el 40% de las bibliotecas encuestadas manifestaron que su biblioteca cuenta con automatización del acervo y de los servicios y sólo el 10% cuenta con un OPAC (Online Public Access Catalog. TESIUNAM es el OPAC más conocido en nuestro país) para la consulta de los materiales desde cualquier lugar.

Aunado a ello, sólo el 8% de las bibliotecas cuenta con personal profesional y/o especializado en bibliotecología o ciencias de la información. Por lo que, en las bibliotecas de las normales únicamente se cuenta con personal empírico que comúnmente desconoce metodologías, técnicas y conocimientos acorde a las necesidades del siglo XXI.

En cuanto a servicios de extensión cultural, sólo el 20% de las bibliotecas de las normales los ofrece. Durante los periodos de 2016-2017 y 2017-2018 el programa de “Leer para la vida” fortaleció el fomento a la lectura y formación de lectores, pero, sin una biblioteca funcional y actualizada, todo esfuerzo estará incompleto.

Por lo anterior, la DGESPE considera importante implementar un programa que permita el fortalecimiento de las bibliotecas de las escuelas normales públicas para beneficio de la comunidad normalista.

## Fundamentos

Los principales objetivos de la Red NABENP es la transformación y actualización de las bibliotecas de las normales para el cumplimiento de sus objetivos como bibliotecas de instituciones de educación superior y especializadas.

Las recomendaciones se retoman dentro de los lineamientos internacionales de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Asimismo, las bibliotecas de las escuelas normales, para estar a las par de sus homólogas en otras instituciones universitarias, se deben de integrar a los lineamientos y propuestas de las organizaciones nacionales como lo son: la

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior (CONPAB), el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y al Repositorio Nacional, éstos últimos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Es de suma relevancia entablar el diálogo y remarcar la importancia de la participación de la comunidad normalista en los consorcios e intercambios de información y la conformación de sistemas bibliotecarios consolidados. Todo ello con miras a visibilizar la producción científica y el intercambio de las escuelas normales con otros sistemas e instituciones de educación superior.

## Prospectiva

### Metas a mediano plazo

- Verificar viabilidad del sistema jurídico vigente, con el fin de sustentar legalmente el establecimiento de la red.
- Consolidar la información obtenida mediante la herramienta de diagnóstico y analizar los resultados.
- Generar estrategias innovadoras para vincular las bibliotecas de las escuelas normales.
- Generar y aplicar un manual para generar el colegiado.
- Actualizar aspectos teóricos relacionados a la ciencia bibliotecológica.
- Desarrollar acciones en cada una de las bibliotecas para fortalecer servicios para la comunidad normalista.

## Acciones específicas

### Instrumentos diagnósticos

Recabar, evaluar y analizar información que nos permitiera describir la situación (en materia de infraestructura, acervos, recursos financieros y humanos) de las Red NABENP y proponer soluciones a corto, mediano y largo plazo.

Acciones: Se plantea el desarrollo de instrumentos diagnósticos cada dos años (2019, 2021 y 2023), para tener un claro panorama de las situaciones en general y partir de ellas para plantear nuevas acciones en un corto, medio y largo plazo.

### Espacio digital

Denominado “Comunidad virtual de las Bibliotecas de Escuelas Normales Públicas de México”, cuyo objetivo es brindar un espacio virtual para los encargados de biblioteca

y bibliotecarios, en donde puedan establecer canales para el diálogo, la vinculación y retroalimentación para las soluciones (colectiva) de problemáticas.

Acciones:

- Desarrollo de acciones a nivel nacional
- Desarrollo de acciones a nivel regional
- Desarrollo de acciones a nivel estatal
- Desarrollo de acciones en cada una de las escuelas normales

## Espacios para el conocimiento

Desde la **DGESPE**, implementar talleres presenciales para alumnos, docentes, bibliotecarios y personal administrativo de las escuelas normales, para la sensibilización, profesionalización y actualización en varios rubros:

- Colecciones
- Servicios
- Usuarios
- Fomento a la lectura
- Alfabetización Informacional y mediática

Desde **cada biblioteca**, desarrollar planes y proyectos anuales donde se establezcan acciones para fortalecer los servicios, la construcción de un espacio seguro para el desarrollo de conocimiento colaborativo y generar propuestas innovadoras para el beneficio de la comunidad normalista.

Algunos ejemplos de estas acciones, son:

- Círculos de lectura
- Ferias del libro
- Talleres de formación de usuarios
- Talleres de Alfabetización informacional y mediática
- Cine clubs con mesas de debate
- Laboratorios de biblioteca escolar

## Repositorio Nacional de Tesis de Escuelas Normales Públicas

Su objetivo es reunir, preservar y difundir los trabajos de titulación de los egresados de las y los normalistas, con el fin de dar visibilidad y difundir los conocimientos pedagógicos, metodológicos, científicos y de innovación de cada una de las escuelas normales públicas de México. Se resalta la importancia de que las escuelas normales del país desde 2018 deben de solicitar las tesis y tesinas tanto de licenciatura como

de grado en formato PDF.

## MOOC

Ante las necesidades de mayor capacitación en temas de bibliotecas, lectura y escritura, se han desarrollado tres cursos MOOC, con el objetivo de beneficiar a: bibliotecarios, docentes, administrativo y alumnos, comprendiendo que son temas que impactan a toda la comunidad normalista.

Los cursos, que estarán pronto en on-line, son:

- “¿Y las bibliotecas qué?”: Identificar los elementos básicos de la biblioteca, para reconocer su papel en la educación y en la sociedad de la información.
- “Enrólate con la lectura”: Acercar a la comunidad normalista a las actividades de sensibilización a la lectura.
- “El cuento y otros cuentos”: Fomentar en la comunidad normalista sensibilización y estrategias para la narrativa.

## Enlace

Ante las dimensiones del país y las necesidades de la Red NABENP, se propone la creación de la figura del *ENLACE Bibliotecario* en cada estado para tener una mayor vinculación y comunicación, así como el desarrollo de una agenda nacional para capacitaciones y estrechar lazos para en un largo plazo plantear la creación de consorcios para compra e intercambio de información.

Por lo tanto, es necesario colegiar las acciones como RED, por lo que se propone encuentros semestrales y anuales a nivel estatal, regional y nacional con los encargados de las bibliotecas.

## Contacto

lectura.dgespe@gmail.com

## Referencias sugeridas

Balagué, N. (2007). *El uso de la norma de calidad ISO 9001 en las bibliotecas de instituciones de educación superior*. En: BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació, núm. 19 (diciembre) . [Consultado el día 25 de Julio de 2018]

Recuperado en: <http://bid.ub.edu/19balag2.htm>.

Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior (2012) *Guía para Evaluar Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior*. La Paz, Baja California Sur. [Consultado el día 25 de Julio de 2018] Recuperado en: <http://www.conpab.org.mx/librosVersionHtml/evaluar.html>

Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior (2012) *Normas para bibliotecas de instituciones de educación superior e investigación*. 2 da. Ed. La Paz, Baja California Sur. [Consultado el día 25 de Julio de 2018]. Recuperado en: <http://www.conpab.org.mx/librosVersionHtml/pdf/Normas.pdf>

Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior (2012) *Normas sobre Alfabetización Informativa en Educación Superior*. La Paz, Baja California Sur. [Consultado el día 25 de Julio de 2018] Recuperado en: <http://www.conpab.org.mx/librosVersionHtml/pdf/Alfabetizacion.pdf>

IFLA (2015). *Las bibliotecas y la implementación de la Agenda 2030 de la ONU*. [Consultado el día 25 de Julio de 2018] Recuperado en: [http://www.fesabid.org/sites/default/files/repositorio/2015\\_bibliotecasyagenda2030.pdf](http://www.fesabid.org/sites/default/files/repositorio/2015_bibliotecasyagenda2030.pdf)

Lau, J. (2007). *Directrices sobre el desarrollo de habilidades informativas para el aprendizaje permanente*. México: IFLA. [Consultado el día 25 de Julio de 2018] Recuperado en: <https://www.ifla.org/files/assets/information-literacy/publications/ifla-guidelines-es.pdf>

UNESCO (2011) *Alfabetización Mediática e Informativa Curriculum para profesores*. [Consultado el día 25 de Julio de 2018] Recuperado en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002160/216099s.pdf>